

**PARTIDO POLÍTICO NUEVA GENERACIÓN SOCIALISTA (NUGES)**



**PROGRAMA DE GESTION DE LA ACCIÓN SOCIOPOLITICO DEL LCDO. MARVIN  
DIONICIO COVIS MUJICA ASPIRANTE A CONCEJAL PARA EL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MANUEL MONGE DEL ESTADO YARACUY PARA EL  
PERIODO AÑO. 2014 – 2018**

PRESENTACIÓN.....

OBJETIVOS GENERALES.....

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....

## **OBJETIVOS GENERALES**

1.-PROPONER LAS ORDENANZAS PARA CONSTRUIR E IMPULSAR EL MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO ECOLÓGICO Y SOCIAL, BASADO EN UNA RELACIÓN ARMÓNICA ENTRE EL HOMBRE Y LA NATURALEZA, QUE GARANTICE EL USO Y APROVECHAMIENTO RACIONAL, ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, RESPETANDO LOS PROCESOS Y CICLOS DE LA NATURALEZA, DONDE PRODUZCAMOS TODO LO QUE DEBA SER PRODUCIDO.

2.- PROPONER LAS ORDENANZAS PARA CONTINUAR CAPACITANDO PROFESIONALES Y TÉCNICOS, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO QUE TENEMOS HOY EN DÍA EN LA SOCIEDAD, Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD ECONÓMICA”, PARA NUESTRO PUEBLO.

3.- PROPONER LAS ORDENANZAS PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PÚBLICO, DONDE SE RESGUARDE LA INTEGRIDAD HUMANA Y SE

PROPICIE EL AMOR POR LA VIDA, PRESERVANDO LA ESPECIE HUMANA EN EL PLANETA.

4.- PROPONER LAS ORDENANZAS PARA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL AL CIUDADANO, QUE TENGA LA VISIÓN Y EL COMPROMISO DE LA VIDA, COMO UN PROCESO PERMANENTE EN INCESANTE PERFECCIONAMIENTO.

5.- PROPONER LAS ORDENANZAS PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, EN BÚSQUEDA DE FORJAR ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE GARANTICEN ASÍ MISMO LA INCLUSIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO EN COMPETENCIA DEPORTIVAS NACIONALES.

6.- PROPONER LAS ORDENANZAS PARA PROPICIAR EL VALOR QUE TENEMOS POR NUESTRAS COSAS Y SALVAGUARDAR EL TESORO MAS PRECIADO DE NUESTRA ESPECIE QUE NO ES MÁS QUE NUESTRA CULTURA.

## **PRESENTACIÓN**

**PREÀMBULO DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. GACETA OFICIAL Nº 36.860. DICIEMBRE 30 DE 1.999.**

**“El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático decreta...”**

En la medida que sea aplicable en nuestro ámbito municipal y sobre la base de este preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el desarrollo de los cinco (5) Grandes Objetivos Históricos contenidos en la propuesta presentada por nuestro comandante supremo Hugo Chávez Frías para la Gestión Bolivariana Socialista 2013 - 2019, ratificada por nuestro presidente Nicolás Maduro Moros y nuestro querido pueblo heroico, en tal sentido ratifico mi compromiso para continuar el desarrollo en la construcción de la democracia participativa y protagónica que le permita al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa en la políticas públicas, como metodología a seguir para la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social; creando las condiciones para la edificación del estado comunal así, como también crear las condiciones objetivas para impulsar las actividades socioproductivas fomentando el desarrollo del sistema económico comunal bajo un régimen de propiedad social. De igual forma me comprometo a desarrollar y consolidar el poder popular mediante los diversos medios de participación y organización establecidos en la constitución de la republica para que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa y protagónica para el ejercicio directo del poder a través de la organización de formas de auto gobiernos comunitarias y comunales.

Mi propuesta surge como un planteamiento alternativo para rescatar, dinamizar y acelerar la transformación de la comunidad como vanguardia del proceso dentro del poder real del pueblo, estableciendo y persiguiendo todos sus objetivos a través de métodos democráticos, de igual forma establece el respeto a la institucionalidad del

Poder Público, considerando que la sociedad en su conjunto tiene que actuar para exigir cambios en el poder político a fin de lograr nuevas formas de gestión en la relación Estado-Gobierno-Sociedad, en este sentido el presente plan de acción político, se apoya en el marco jurídico constitucional, leyes orgánicas del poder popular y la ley del poder público municipal y demás leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

## INTRODUCCIÓN

El escrito que hoy mostramos ante el Poder Electoral, y en especial al pueblo de Manuel Monge considerado como laborioso y heroico por su combativa juventud, es una propuesta de programa de gestión que continúa y profundiza algunas de las líneas estratégicas ya contenidas en algunos textos pasados, y que están en pleno desarrollo y ejecución. Debemos señalar que los objetivos trazados tienen como objetivo el desarrollo pleno y la formación del ser humano. (El hombre nuevo en permanente evolución. Sentido humano de la vida), el capital humano, el hombre, la mujer, como objetivos y valor supremo. Para el fortalecimiento de nuestro humilde pueblo, donde ya están contenidas las objetivos a seguir; al construir e impulsar el modelo económico productivo ecológico y social, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza, y de producir todo lo que deba ser producido, desarrollando el poderío económico de nuestro pueblo Manuel mongense en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción soberana de la alimentaria de nuestro pueblo para garantizar el sagrado derecho de todos y todas, así mismo fortalecer las acciones emprendidas para el control efectivo de las actividades estratégicas de la cadena de comercialización consolidando y fortaleciendo una empresa municipal para la explotación de los cultivos, donde se proteja y se defienda el estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro pueblo, que será su principal garante, asegurar los medios para el control efectivo de las actividades

conexas y estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación y comercialización de los recursos, para lograr mantener y garantizar el control por parte del estado de las empresas locales que exploten los recursos naturales del municipio, que todo gire en la visión de fomentar desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo, que exista una relación de promover y estimular la investigación científica y el desarrollo tecnológico con el propósito de asegurar las operaciones medulares de la industria que se formen y que hagan vida en nuestro territorio , que continúe la búsqueda incesante de capacitar profesionales y técnicos, como alternativa al sistema destructivo que tenemos hoy en día en la sociedad, y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad económica”, para nuestro pueblo. Siendo la educación una de las prioridades explícitas en cualquier documento de transformación de una sociedad.

Continuar capacitando profesionales y técnicos, como alternativa al sistema destructivo que tenemos hoy en día en la sociedad, y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad económica”, para nuestro pueblo, de allí nace el sueño sembrar capital humano para en un futuro próximo cosechar profesionales y técnicos, que nos guíen en las transformaciones que hoy necesitamos para el porvenir de nuestro pueblo he allí donde tendremos independencia e igualdad de condición, donde el hombre nuevo se transforme en un ámbito biosicosocial que sea como un todo.

Otra vertebra de esta columna es consolidar el sistema nacional de salud público, donde se resguarde la integridad humana y se propicie el amor por la vida, preservando



la especie humana en el planeta, hiendo en la búsqueda permanente de nuevas ideas y construir una sociedad igualitaria y justa, Convocando, promoviendo una nueva orientación de ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores libertarios del hombre y la mujer, lograr la irrupción definitiva del nuevo estado social y democrático, de derecho y de justicia, consolidando y expandiendo el poder popular y la democracia participativa garantizando el manejo soberano del de nuestro municipio, continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación ni injerencia y ser tratado con respeto a la autodeterminación de los pueblos, fortaleciendo la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo; así como de los movimientos y organizaciones sociales.

Convocar a todos los sectores democráticos y honestos del municipio a contribuir al desarrollo pacífico de los procesos electorales. Lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013, que eleve la moral de los hombres y mujeres que día a día vemos como nuestro municipio se detiene en el tiempo y sin poder hacer mucho.

## **OBJETIVOS GENERALES**

1. PROPONER LAS ORDENANZAS PARA CONSTRUIR E IMPULSAR EL MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO ECOLÓGICO Y SOCIAL, BASADO EN UNA RELACIÓN ARMÓNICA ENTRE EL HOMBRE Y LA NATURALEZA, QUE GARANTICE EL USO Y APROVECHAMIENTO RACIONAL, ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, RESPETANDO LOS PROCESOS Y CICLOS DE LA NATURALEZA, DONDE PRODUZCAMOS TODO LO QUE DEBA SER PRODUCIDO.

1.1 desarrollando el poderío económico de nuestro pueblo Manuel Monge en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo

1.2 así como de las bases materiales para la construcción soberana de la alimentaria de nuestro pueblo para garantizar el sagrado derecho de todos y todas.

1.3 así mismo fortalecer las acciones emprendidas para el control efectivo de las actividades estratégicas de la cadena de comercialización consolidando y fortaleciendo una empresa municipal para la explotación de los cultivos, donde se proteja y se defienda el estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro pueblo, que será su principal garante.

1.4 asegurar los medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación y comercialización de los recursos, para lograr mantener y garantizar el control por parte del estado de las empresas locales que exploten los recursos naturales del municipio.

1.5 que todo gire en la visión de fomentar desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

1.6 que exista una relación de promover y estimular la investigación científica y el desarrollo tecnológico con el propósito de asegurar las operaciones medulares de la industria que se formen y que hagan vida en nuestro territorio

2 PROPONER LAS ORDENANZAS PARA CONTINUAR CAPACITANDO PROFESIONALES Y TÉCNICOS, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO QUE TENEMOS HOY EN DÍA EN LA SOCIEDAD, Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD ECONÓMICA”, PARA NUESTRO PUEBLO.

2.1 Siendo la educación una de las prioridades explícitas en cualquier documento de transformación de una sociedad.

2.2 sembrar capital humano para en un futuro próximo cosechar profesionales y técnicos, que nos guíen en las transformaciones que hoy necesitamos para el porvenir de nuestro pueblo he allí donde tendremos independencia e igualdad de condición, donde el hombre nuevo se transforme en un ámbito biosicosocial que sea como un todo.

3 PROPONER LAS ORDENANZAS PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PÚBLICO, DONDE SE RESGUARDE LA INTEGRIDAD HUMANA Y SE

PROPICIE EL AMOR POR LA VIDA, PRESERVANDO LA ESPECIE HUMANA EN EL PLANETA.

3.1 insistiendo en la búsqueda permanente de nuevas ideas y construir una sociedad igualitaria y justa.

3.2 Convocar, promover una nueva orientación de ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores libertarios del hombre y la mujer.

3.3 lograr la irrupción definitiva del nuevo estado social y democrático, de derecho y de justicia.

3.4 consolidar y expandir el poder popular y la democracia participativa garantizando el manejo soberano del de nuestro municipio.

3.5 continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación ni injerencia y ser tratado con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

3.6 fortalecer la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo; así como de los movimientos y organizaciones sociales.

3.7 Convocar a todos los sectores democráticos y honestos del municipio a contribuir al desarrollo pacífico de los procesos electorales. Lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013, que eleve la moral de los hombres y mujeres que día a día vemos como nuestro municipio se detiene en el tiempo y sin poder hacer mucho.

4 PROPONER LAS ORDENANZAS PARA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL AL CIUDADANO, QUE TENGA LA VISIÓN Y EL COMPROMISO DE LA VIDA, COMO UN PROCESO PERMANENTE EN INCESANTE PERFECCIONAMIENTO.

4.1 Es sumamente importante la seguridad en nuestro municipio, sobre todo por la facilidad de acceso que se tiene a él desde otros municipios cercanos e incluso de otros estados, debemos contar con un verdadero, efectivo y moderno sistema de vigilancia, nuestra policía debe ser más integrada a nuestro pueblo, solidaria y respetuosa con nuestra gente, no debe ser represiva sino altruista y preventiva, en lo interno de nuestro municipio debemos contar con un sistema de inteligencia, vigilancia y seguimiento en sectores donde se detecten o presuma la existencia de actos contrarios a la legalidad, con el fin de precaver o prevenir un daño mayor a las personas o sus bienes.

5 PROPONER LAS ORDENANZAS PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, EN BÚSQUEDA DE FORJAR ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE GARANTICEN ASÍ MISMO LA INCLUSIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO EN COMPETENCIA DEPORTIVAS NACIONALES.

5.1 Para ello, implementaré programas y proyectos conjuntamente con los Consejos Comunales para la recuperación y creación de obras y espacios deportivos,

especialmente en los sectores más deprimidos y desasistidos. Convertiremos a nuestro municipio en una verdadera mina de deportistas de alta competencia o rendimiento, para lo cual los nutriremos del conocimiento técnico y científico de las diferentes especialidades o disciplinas que existen en el mundo del deporte.

6 PROPONER LAS ORDENANZAS PARA PROPICIAR EL VALOR QUE TENEMOS POR NUESTRAS COSAS Y SALVAGUARDAR EL TESORO MAS PRECIADO DE NUESTRA ESPECIE QUE NO ES MÁS QUE NUESTRA CULTURA.

6.1 Fomentaré el desarrollo de la actividad cultural en todas sus expresiones.

6.2 desarrollar la explotación equilibrada en toda su dimensión del culturismo social.

6.3 fomentar el rescate de los sitios más emblemáticos como íconos de nuestro gentilicio y en general, todas esas obras, construcciones y bellezas naturales que forman parte del patrimonio de nuestro pueblo.